



LA MUNICIPALIDAD TRANSPARENTE.

La verdad es una antorcha, pero una antorcha inmensa; así, cuando pasamos á su lado cerramos los ojos por miedo de quemarnos.

GOETHE.

La verdad es como el corcho, por muchos esfuerzos que se hagan para hundirlo, siempre quedará flotante.

ADVERTENCIAS PRELIMINARES.

Tiempo andando, cuando el pueblo limeño, se sienta mas fatigado que ahora, (si cabe) mas oprimido, mas sangrado á fuerza de las tropelias y multas que se le imponen con el aparato de soldados;—cuando ya no pueda sufrir mas á esta cábala inquisitorial, entónces será cuando el autor de este folleto pueda valer á sus ojos. Quizá entónces este pueblo, persuadido de que he corrido peligros y no leves, por defender sus intereses, tal vez, me elija Diputado sin que tenga que comprarle los votos. —Voy pues á combatir con un poder odioso y tiránico, que solo sabe encarcelar gente honrada y hechar pechos a honrada gente.—“Calle el que tema, yo no temo y grito; por eso me propongo descorrer una cortina tras de la cual se ocultan peligrosas maquinaciones contra el Gobierno.—Necesito aclarar esa niebla que empaña los

ojos de esa pobre multitud á la que se sacrifica abusando de su ignorancia, explotando su humildad. Pobre! y siendo honrada, cuan digna es de ser rejida por mas sábias, por mas íntegras autoridades civiles!

De mí se dirá todo lo que se quiera, todo lo que pueda inventar el rencor y el despecho; pero no se dirá que soy como aquellos de que nos cuenta la Biblia que tienen ojos y no ven; que tienen oídos y no oyen.

Yo debo referir al pueblo lo que veo: lo que muchos otros sienten y no lo ven; lo que ningun otro escritor puede contar, por que ya yo tenga hecha la intencion á que me encarcelen.—Con el derecho de un ciudadano libre y con la sana y benéfica intencion de un republicano de corazon que quiere libertar á esta infortunada capital de una férula injusta y rapaz, emprendo este trabajo cuya evideneia pongo al alcance de todas las capacidades, cuyo testimonio reside ya en la conciencia pública.—La hora de hablar sonó. No es con un desahogo de mezquinas pasiones con el que pretendo llenar mis pájinas, porque procuro cumplir una mision cuya importancia debe ser conocida mas tarde.

Hablando con los hechos que se deslizan á la faz de toda esta poblacion, poco caso hago de los argumentos como hago poco caso de las personas; son los abusos los que me importan, nada las personas.—Si tanto tiempo me han de tener encerrado por un artículo, como por diez artículos de periódico, ganaréles por la mano, escribiendo un folleto, puesto que la cantidad de líneas no agrava la pena, ni la culpa.

Avancemos, aprovechemos el tiempo.—Pongamos en transparencia á los sacrificadores del pueblo.

No es la cárcel lo que puede amedrentar á un individuo que procede con la conciencia de hacer un beneficio, de salvar al pais de una caricatura de Inquisicion. Oh! la cárcel no tiene tanto poder para apagar el acento de la verdad, ni en la tumba puede encerrarse la ver-

dad, porque ella se abre paso por entre el mármol y las rejas.—En un encierro, el pensamiento se inspira y se hace mas terrible: ¡cuantas veces del fondo de una mazmorra ha salido el método de hacer desaparecer á los tiranos.

Hostilícenme los Municipales: es decir que me darán el derecho para aplicarles un adjetivo mas, el de victimarios ó verdugos

I.

Cuando todo Lima ve, oye, huele, y palpa, que en la Municipalidad grasa una fiebre terrible de echar multas, de imponer gabelas; cuando casi todos, por experiencia saben que esas multas ya ejecutadas son dinero sonante y contante, y cuando todos no ven en los periódicos ni la cuenta ni la razon del producto de esas multas ¿qué deberá pensar? Deberá pensar que ya que no se emprende ninguna obra útil con esas cantidades (no deben ser muy pequeñas,) solo se destinan á entrar á caja:—pero réstanos saber si la caja es de fierro, de madera ó de ese género llamado choleta? Habrá quien pueda vedar á cualquiera el derecho de pensar que *caja* es un sinónimo de *bolsillo*? Oh! eso tiene pues: cuando solo se vé aflijir á los infelices á fuerza de multas aun por los mas leves, inocentes y aun casuales deslices, y no se vé en la Gaceta la cuenta ni la razon de aquello en que se invierten esas tantas multas, parece que se tiene razon en formar juicios severos; para creer que puede haber de todas las virtudes ecepto..... la probidad es la calidad que mas debe recomendarse en las autoridades; en faltando ésta, el pueblo queda sin garantias, sin nada, convertido tan solo en una féria.

II.

El espíritu del hombre pensador se contrista al medi-

tar, que una capital libre, en donde hay un gobierno, que debe ser amado puesto que ha podido sobrenadar con el auxilio y decision de ese mismo pueblo, en las mil maquinaciones que la anarquía le ha preparado, se vea una autoridad opresora, despótica y arbitraria.

Cada uno de los ciudadanos del país y extrangeros, que estas palabras lean, piensa y siente lo mismo que el que las escribe; es el caso que, dominados por el temor de las persecuciones que sufrirán y persuadidos de que no obtendrán felice suceso en sus trabajos, prefieren callar y sufrir. Pero dia llegará, tal vez no muy remoto, en que el pueblo exaservado por los procedimientos tan hostiles de esa *inquisicion* feroz, estalle y liberte al gobierno de un enemigo torpemente encubierto.

Las apariencias inducen á creer que la Municipalidad, por medio de manejos calculados, hipócritas, aunque lentos, solo procura la desaparicion del personal del presente gobierno.

Es una coincidencia bien particular, que la Municipalidad esté compuesta de personas pertenecientes al régimen pasado;—esto no es por rencores de partido, supuesto que tal cosa seria completamente absurda y aun bárbara. Entre peruanos, porque hacer ahora distincion de vencedores y vencidos despues de seis años? Pero á pesar de esto; los que forman el Ayuntamiento todos, todos pertenecen á la devocion del General Echenique, hombre que en sus manifiestos y comunicaciones, ha hecho propósito firme de volver al mando del Perú; hombre que ha dicho en uno de sus documentos que con la constancia logrará sus designios y ha jurado restablecer su mando por todos los medios que estén á su alcance (es necesario recordar las palabras de su manifiesto.)

¿Y quién nos garantiza que uno de esos medios de que habla Echenique, no sea la combinacion, el acuerdo con sus antiguos y leales servidores?—Todo hace sos-

pechar que esto no sea una quimera, una simple conjetura; porque al ver ese teson, esa constancia con que la Municipalidad, *arca* del Echeniquismo, atormenta con impuestos continuos, á un pueblo afambrido. (Son de moda los arcaísmos) un hombre de mediano sentido puede conocer en tal sistema hostilizador, uno de los noventa y nueve modos de hacer odioso al gobierno, facilitándole su jénero de caída, haciéndolo impopular y aborrecible á los ojos de este pueblo que oprimido por el hambre, aun tiene que tolerar los impuestos y las multas, las incesantes multas.

III.

El Gobierno Castilla, tarde que temprano, ha llenado de concesiones á los que acompañaron al General Echenique en la Palma; hoy mismo, esos oficiales que ellos mismos se han dado el nombre de *caídos*, están más levantados que los que vencieron en aquella jornada. Los que fueron vencidos, son hoy, dueños de la única autoridad que domina que es la Municipalidad.—Esta ensancha su órbita de facultades; es la única autoridad que suena en la boca del pueblo; el único terror: ella impone los castigos: la tropa del Gobierno, los gendarmes son los encargados de hacer efectivas esas penas. El pueblo vé las bayonetas y los sables; el Gobierno responde de esos actos opresivos; el Gobierno carga con la antipatía popular; el pueblo se cansa de este yugo ¿No será pues, un cálculo de los Municipales para minar las bases del actual Gobierno?

Los oficiales de Echenique son notables en los fastos militares del Perú, por el rarísimo ejemplo de lealtad que han ofrecido, por esa constancia que hasta ahora conservan á su antiguo caudillo. Y esta misma tan preconizada, tan insólita lealtad, ¿no es un dato más para suponer, que tal vez sea cálculo el de los Municipales.

al oprimir al pueblo, para sembrar en él un aborrecimiento contra el Gobierno actual?

El que sirvió a Echenique, tiene por necesidad que permanecer fiel á ese sistema; no tanto por ser leal y consecuente con ese desgraciado caudillo, cuanto por ser leal y consecuente cada uno consigo mismo. Supónganse UU. el único gobernante pródigo sin tasa que hemos tenido; que por habitud enriquecía con un rasgo de pluma á los que le rodeaban; que por lo tanto todos y cada uno, acariciaban la esperanza de enriquecer, y la casi certeza de que les llegará su turno de mojar su cuchara en el Calderon mágico de esa sopa de oro que se llamó la consolidacion.—No es pues, gran mérito el de haber sido leal con un caudillo, que cuantas veces vuelva al mando, otras tantas pondrá en el fogon el caldero de esa misma papilla infernal que abre las puertas de la gloria terrestre que es la riqueza; el goce, las mas completas fruiciones y delicias. Yo tambien hubiera permanecido leal á Echenique, si hubiera sido de los suyos.—Acordémonos de que Echenique, en su manifiesto promete abrir de nuevo la consolidacion si vuelve al mando. “Somos leales” hemos sido consecuentes”—hemos dado ejemplo de constancia, y de fidelidad,” repiten casi todos; pero ninguno añade, *para conmigo mismo*; porque defender la causa de Echenique es defender la esperanza de ser rico. Canallas y viles aquellos que habiendo sido colmados de beneficios por ese hombre pródigo, le hayan traicionado, abandonándole é insultándole *como rapaces Murciélagos*.

OBRAS MUNICIPALES.

Vamos á hacer un ensayo algo curioso; á ver si se puede hacer la enumeracion de las obras benéficas que hace y ha hecho la que se titula Honorable Municipalidad.—Dicen que el honor lo trae el dinero; la Municipalidad.

lidad lo saca en abundancia de su mina, el pueblo; es preciso entónces convenir en que es muy honorable: le conviene este dictado.

Este *augusto honrado* y filantropísimo conclave de ciudadanos, por hacer un bien inapreciable á la ilustrada sociedad de Lima, ha emprendido una obra que deja atras á la que se efectuó en las Pirámides de Egipto, en la Naumaquia de los Romanos & &. esta obra maravillosa consiste en haber hecho de la ciudad una cosa tan ridícula, casi como la..... (cualquier cosa.) Están convirtiendo á Lima en un caballito de siete colores, en una pierna de arlequin, en un pintarajo risible..... Para que será aquello de que cada cuartel ó cada barrio tenga un distinto color?—¿A qué conduce esta ocurrencia tan descolorida de gusto en medio mismo de sus cien colores?—Acaso, como en esta ciudad todo está dando vueltas, sin fijeza en nada, y como aquí no hay un principio fijo, sino una mézcolanza de todos ellos, han querido hacer de la ciudad, un nuevo disco de Newton, en el que se demuestra que de todos los colores no sale ninguno; puesto que el blanco no es color?—¿Será tal vez para que se pueda decir:—“yo vivo en el barrio verde... yo en el azul.....yo en el rojo....yo en el amarillo.....? No lo entiendo! Lo que si sospecho es, que se haya dado esta órden, para tener un asunto de donde sacar multas: porque si un embadurnador gotea a la calle y al pasar un Municipal por debajo, recibe una mancha, ya tiene cuatro pesos, seguros que le sacan de multa al pobre diablo que salpicó (1). Este es un hecho acontecido el Viernes 4 de Febrero, en la calle del Pozuelo de Santo Domingo.

Si han querido hacer de la ciudad un compartamiento de colorido, á imitacion del plano de la antigua Lima.....; lindo proyecto, por cierto es el de hacer revivi

(1) Léase el “Comercio” del Lunes 7.

todas esas añejas y extravagantes cosas! ¿Por qué no tratan de restablecer á los oidores, al Virey, y aun al Tribunal del Santo oficio? ¿Qué diantre! ¿pues por ventura la Inquisicion no está reviviendo en la Municipalidad misma? Dentro de poco, la veremos con su calecita verde; con su Santocristo de resortes, con pita para que conteste con la cabeza negativa ó afirmativamente.— Pero mientras la ciudad, simula un Arlequin coloso, la higiene pública se encuentra en un descuido espantoso, lamentable.— Millares de perros sin collar lo mismo que en Constantinopla, invaden las calles, en tanto que á muchos perros por los cuales se ha pagado el peso de la marca del collar, los envenenan..... Las acequias son manantiales de muerte y peste y ni una sola precaucion sanitaria, en una estacion abrasadora en la que con frecuencia nos ha visitado alguna mortifera epidemia.

Si tuviera bastante memoria para retener todos los hechos de la Municipalidad, que han llegado á mi noticia desde que se instituyó este honorable conciliábulo... pero de nada me serviria tenerlos presentes porque necesitaria tanto dinero en proporcion para poder imprimir un libro entero en el que empiezan todos ellos, y sabido es cuan caros son en Lima los gastos de tipografia. Pero yo iré consignando rápidamente los actos despóticos ocurridos últimamente. Ni me detendré á comentar el contrato de la Municipalidad con el Sr. Lárcos, relativo á ese almacén que se ha hecho parir al cabildo, porque parece que ese contrato se ha celebrado á obscuras en la noche y nadie tiene conocimiento de él, aun cuando la Municipalidad debia haberlo publicado para satisfaccion del público. No me injeriré en esta clase de negociaciones, que diurnas ó nocturnas, si la Municipalidad no ha dado cuenta de ellas, será porque no ha querido ó porque no le ha convenido, en cuyo caso debemos acatar su sagrado silencio. El hecho es que la casa Municipal ha dado á luz un hijo varon, un

almacen robusto, hermoso que da gusto velle;—Lástima y muy grande es, que no me sea permitido hablar de un asunto que en nada me concierne; pero los hombres sensatos é instruidos, desearian conocer las bases y detalles de ese contrato.

Para que se vea que hablo con imparcialidad, debo hacer justicia á las HH. Municipales, buscando igualmente que sus errores, sus virtudes para encomiarlas. Ellos no solamente están, como dice Quevedo por el *daca*: no solo cobran;—no son tan caballeros de la tenaza; tambien tienen su hora de pagar, tienen sus gastos que hacer. Eso sí; la Municipalidad tan ejecutiva y tan exigente al cobrar las multas, ¿quieren UU. saber como hace sus pagos? Aquí contestará elocuentemente un hecho histórico.—Un señor íntimo amigo mio, tuvo la ocurrencia de alquilar á la Municipalidad una cochera á la calle del Padre Gerónimo: esta cochera era para depositar un instrumento municipal; es decir, que en esa cochera habian guardado una bomba.—Encontraron otro local mas cómodo ó sea lo que fuere, y sacaron de allí ese aparato, esa cosa municipal, esa especie de jeringa y dejan la cochera cerrada llevándose la llave, mas sin avisar nada al dueño de dicha cochera.—Así pasó un mes y trece dias. Sábelo por casualidad el arrendador y reclama su tiempo de vacío, mas su llave—El arrendamiento vencia el dia 10; el dueño fué á reclamar el dia 23 y despues de haberle embromado, le ofrecieron con mil disculpas, que le pagarian el mes atrazado—¿pero y mis dias corridos? dice el dueño, y mi llave?—Oh! lo que es los dias corridos. . . . Nosotros no tenemos que hacer nada en esto. . . . la corporacion. . . . el local. . . . no era bueno & &.

En suma, á mi pobre amigo le pagaron el mes atrazado: no le pagaron los dias corridos. . . . y la llave despues de haber ido á reclamarla tres ó cuatro dias consecutivos. . . . tuvo la felicidad de recibirla el dia 27. Ignoro si la H. Municipalidad proceda así en todos sus

otros pagos; si llena así todos sus compromisos; pero si así lo hace, claro está que en ella (En la M.) se vé lo que en todo cobrador exigente y engorroso, que casi nunca es buen pagador.

IV.

El Sr. Aragon, escribano, deseando honrar los restos de su señora madre, se esforzó en que el funeral fuera distinguido y para no contravenir á las prescripciones del reglamento y verse libre de una multa, tuvo el buen sentido de acudir amistosamente donde el Sr. Alcalde Municipal, rogándole le diera permiso para aumentar tres, cuatro ó seis luces en el sácrofago. El Alcalde le contestó, que se hiciera la cosa así, como por un descuido que las pusiera y que esto pasaria desapercibido:—el pobre Sr. Aragon, en esta confianza, y creyendo en el asentimiento del Sr. Alcalde, cometió el crimen de encender tres ó cuatro velas. El tiempo pasó y nadie vino á imponer multa.

Al cabo de dos meses (le habian estado dando largona, como dicen los jugadores)—“Sr. Aragon U. debe 25 pesos en calidad de multa por haber encendido mas luces . . . afloje U. y si no, aquí están los gendarmes y los alguaciles y todo el aparato del santo oficio.—El escribano sea que no llevaba esa cantidad, sea que se rehusó á pagar esa multa, ello es que pagó bien cara su temeridad de no aflojar, pues quedó arrestado en su oficio y no solo él, mas cuantas otras personas se hallaban en su despacho.... ¡en una oficina pública!, de manera que el día que me vayan á imponer á mi una multa, van los esbirros al Ministerio, y me bloquean, y no puede salir ni el Sr. Coronel mi jefe, ni nadie. Y si el Sr. Aragon, actuario, preso allí en ese pequeño tabuco de su oficina, hubiera tenido que salir á verificar alguna comision que me hubiera podido evacuar por obra de suplente? ¿Qué le ha-

bria sucedido? Los esbirros á la puerta no dejaban entrar ni salir á nadie... y todo esto. ¡Cielo! por haber encendido dos velas... ¡Y abochornar y esaccionar á un hombre honrado por arrancarle 25 pesos....!

¡Cuerpo de Belzebú! tripas del demonio. Cuerno y trueno, como decia el Capitan *Febo*!

Y ya que de casualidad se me han escapado en el anterior artículo la palabra *largona* y el nombre de Febo de Chateaupere, me viene á la idea el ramo mas lucrativo y mas en voga que hay en Lima, el cual debe proteger la Municipalidad puesto que tanto progresa.

LOS GARITOS.

¿Cómo será posible hacer para poder demostrar sin comprometerse, que estos garitos no existen sin el conocimiento de la autoridad? Supóngase por un instante que un hombre escribiera—“Las casas de juego están mas bien que toleradas, autorizadas por la H. Municipalidad, mediante una pension de ciento ó mas de pesos con que cada una paga su impunidad.”—y que al hombre que tal escribiera se le llevára ante el juez del crimen á seguirle una causa para que probára lo que decia—Adviértase que en los juzgados nada valen las pruebas morales; se necesitan pruebas materiales, instrumentos públicos, documentos auténticos.

De por fuerza (como dice el vulgo) habia de resultar falso calumniador el acusado.

Permítase abrir una lijera digresion al tratar de aquella palabra de *falso calumniador*.—Un falso calumniador es un hombre á mi juicio, que dice la verdad—Un falso monedero es el que hace monedas de cobre, ó plomo. Uno falso, es uno que no dice verdad. Un calumniador es uno que dice una mentira, una impostura.... luego el que es un calumniador falso, no es un calumniador sino un decididor de verdades, así como seria un *falso verdadero* un

impostor Un verdadero calumniador, ó un falsario calumniante pasé.—Sin embargo, es tan corriente oír en los juzgados y en los clientes esos erróneos epítetos, que, ya el uso los vá haciendo tolerables.—Decía pues que el escritor que tal dijese, tendría que quedar como un calumniador, porque ¿de donde iría el infeliz? proveerse de un documento que comprobára por escrito su dicho? ¿Habría alcalde, rejidor, celador ni alguacil tan estúpido y bobalicon que vaya á otorgar un recibo de haber recibido tanto por consentir el juego? ¡imposible! precisamente para ejecutar las mas reprobadas acciones, es para lo que mas se oculta el sujeto ó la autoridad; para lo que menos pruebas, testigos y documentos necesita.—¿Cómo pues se podrá probar, materialmente en juicio, una negociacion absolutamente privada, aun cuando á todo el mundo conste que tal negociacion existe? A pesar de esto; si el juzgado admitiese pruebas morales podria ofrecerse una. La estabilidad, la multiplicacion, el descaro de esos lugares de perdicion! Lo autoridad sabe que existen esos garitos; la prensa gimiendo diariamente bajo escritos concienzudos de hombres amantes del órden y de la moral pública, denuncia á las autoridades esos centros del mas funesto vicio, de la mas peligrosa especulacion y la autoridad no tiene ojos para verlos, ni oídos para escuchar los gritos de hambre de mil familias arruinadas, ni accion para perseguirlos, ni conciencia para cumplir con sus deberes en observancia de la ley que prohíbe esos abominables focos de perdicion, de ocio, de pendencia y muchas veces de asesinato. Los garitos permanecen á la luz del sol y á la del gas; hay mas de diez en Lima, todos ellos en locales fijos, determinados. La Municipalidad los deja en paz: esto será tal vez, prueba significativa de que convendrá así á sus intereses. Por lo mismo, no podemos decir nada respecto de los garitos.

Desde que hay en Lima Municipalidad, (lo demuestran

los hechos,) la seguridad pública ha sucumbido, no hay garantías sobre la vida ni la propiedad del ciudadano.— Hay dos autoridades que en vez de armonizar en sus procedimientos, empezaron á concertar sus operaciones con la misma cordialidad con que concierta un mastin feroz con un gato montés. A la vista tengo la sostenida polémica entre la Municipalidad y el Sr. Prefecto D. Juan Espinosa. Ahora bien; dos autoridades que tienen su responsabilidad distribuida, cada una se escuda con la otra y no puede haber actividad ni en la una ni en la otra. Cuando solo teníamos la policia, la seguridad pública andaba por las folias; el público estaba mal custodiado, pero ahora con la auxiliar, con la potencia aliada, con la famosa Municipalidad estamos mucho peor (¡los hechos hablan!) ¿Cuando se vió en Lima un catálogo mas continuo mas abundante de asesinatos, robos, fechorias & &?

Con la policía, injerta con la Municipalidad ha sucedido lo que con el agua mezclada con el vino, que de dos cosas buenas se hace una mala.

¡Que contenta se pone la Municipalidad al llegar aquí, porque ya le parece que la trato de cosa buena. Pues chasco se lleva!—Yo he dicho que la Municipalidad sola es buena, pero la de Lima ni sola ni acompañada y si Dios no lo remedia, yo le contaré un cuento al Gobierno así que confie un poco mas en su simpática amiga.

Zorrilla dice que para verdades el tiempo y para justicias Dios; yo podria añadir, que para conocer las verdades que estoy enjaretando, bastan pocos meses, y para justicias la que el pueblo y el Gobierno me hagan así que suceda lo que tiene que suceder, si no se ruega á esos caballeros que no se molesten mas en estarse recargando de ocupaciones consejiles . . . que se vayan á cuidar sus negocios, los cuales que abandonados á estrañas manos, van embrollándose y caminando á la quiebra. . . En efecto, el Gobierno es injusto y temerario en abu-

sar de la benevolencia y patriotismo de esos desinteresados ciudadanos que se están perjudicando en sus negocios, y criando cóleras y compromisos, y hasta gastos y enemistades; por solo el placer de mantener el orden y la moral pública en el brillante estado en que todos la están viendo. . . . y sin ganar para sustos.

V.

Decididamente yo tendría que escribir cuatro volúmenes como el diccionario de Cesar Cantú, si necesitara consignar una por una todas las aberraciones, todos los descuidos, todos los actos despóticos, todas las candideces de la Municipalidad: y hay personas que dirán que soy un loco un atrevido y que miento. . . . y esos serán los Municipales. . . . nadie mas.

Por lo regular, cuando uno escribe ciertas cosas, (mentiras ó verdades,) acerca de un club, de un partido ó de una corporacion, las cuales verdades ó mentiras disgusten á los miembros, el pobre autor está espuesto á terribles contratiempos, porque es natural que en esa corporacion á la que censura, tenga algunos amigos verdaderos. Téngase por cierto que cuanto mas demostrable es una verdad que se esgrime, es tanto mas ágría para el agraciado. Por ejemplo, los amigos que tengo, pertenecientes á la Municipalidad se creerán traidores si me saludan siquiera; y yo para evitar esto, me guardaré de saludar á mis amigos municipales; los unos cuando me vean pasar dirán señalándome con el dedo. "Allí vá ese canalla, infame, atrevido que ha osado escribir contra nosotros. Los demas allá me amenazarán con castigos atroces ¡ellos son tantos! . . . me lanzarán miradas fulminantes, provocativas, otros afectarán un desprecio con el que creerán confundirme, aniquilarme. . . .

En fin, seré el tema de apologias muy poco dulces. No importa. Aquí no trato de personas, prescindo de

ellas.—Contra el error me encaro: combato el abuso, lucho contra el despotismo, y al mismo tiempo que lamento el estado en que han colocado al país, no puedo dejar de reconocer que en esa corporacion hay hombres de mucho valer, muy respetables, muy honrados; unos como bien nacidos y pertenecientes á lo mas selecto de la sociedad; otros por su bondad, otros por su probidad. . . . Si allí no le encuentra el talento. . . . oh! eso no es culpa de ellos. Eso lo dá el cielo y no se debe reprochar en esos honrados ciudadanos, la carencia de un don que el Cielo les ha rehusado.—Mas por la misma razon que en la Municipalidad hay personas como las que acabo de exceptuar, me admiro tanto mas, y reconozco mas su falta de talento, cuando llevan el olvido de su decoro hasta el punto de someterse ciega y absolutamente bajo la influencia de un ser oscuro, señalado por el dedo de la opinion como un tipo de todo lo que se quiera con tal que no sea la honradez. Esto es vergonzoso, atroz inconcebible. Esto dá lástima, dá ganas de esclamar ¡Pobres gentes! ¿De qué les sirve haber nacido algo?

MUNICIPALES LEGISLADORES.

Yo debo preguntar y pregunto. ¿Tiene facultad de imponer gabelas y contribuciones desconocidas hasta el dia? ¿No es terminante uno de los artículos de la Constitucion que manda que ni el Ejecutivo mismo puede crear impuestos sin prévia autorizacion del Congreso? Ergo la Municipalidad á manera de la ova que se forma sobre el agua á la caida de una piedra, quiere estender el círculo de sus atribuciones, muy mas allá de sus límites. Quiere sobreponerse en autoridad á los tres poderes juntos. ¿Por qué impone gabelas estúpidas? Por que el pueblo no debiendo reconocerlas ni aceptarlas se somete á ellas con la humildad de un cordero.—¿Dón-

de se ha visto que un padre de familia por dar una comida y una reunion en su casa el dia de su santo, ó el de la boda de su hija, ha de pagar ocho pesos á la Municipalidad? No es esto un barbarismo, un saqueo disfrazado con el nombre de una gabela? Pues me han afirmado, que el dia de año nuevo cuando unos jóvenes, tomando por pretesto una comedia de aficionados para tener una *Soire*, se les obligó á pagar ocho pesos en calidad de derechos.—Mañana, por tomar el té á las ocho de la noche será necesario pagar y se echará una multa al que acabe de almorzar despues de las diez del dia.

Oh si, que se avanzarán hasta ese punto, viendo la dulzura de la índole del pais—Cada carruaje público está sometido á un tributo mensual de tantos pesos. Esto si se quiere es justo, porque con el tráfico continuo se deterioran los pavimentos y es necesario que las reparaciones salgan de allí mismo de donde mana la destruccion. Esto seria justo si se anivelaran y compusieran las calles; pero véanse en que estado están, llenas de hoyos, de trozos desempedrados, de charcos. . . . en un estado en que no se puede transitar ni á caballo ni en carruaje, ni á borrico. ¿No es pues una estafa esta? Ahora por ceremonia, á fuerza de las indicaciones de la prensa, indicaciones exigentes, empiezan á reparar la calle de las Mantas; pero véanse la de San Pedro y otras mil que no son calles, ni encrucijadas ni cosa peor. . . . ¿Y por qué se cobra patente ó lo que sea á los carruajes particulares? En España misma, pais pobre y que necesita crear su renta fiscal como pueda, están exceptuados del portazgo ó peaje los carruajes de los particulares. El Sr. Urresti acabado de llegar de España me ha dado este detalle y me merece entero crédito.—¿Por que se cobra pues doce pesos á los carruajes particulares? Ni el del Sr. Mariátegui, Presidente de la Suprema, uno de los mas honrados, importantes y respetables magistrados de la Capital, se ha exceptuado. . . . y su hijo D. Fernan-

do me ha enseñado el recibo firmado por la Municipalidad: era de doce pesos.—Yo cito personas para que no sea crea que edifico en el aire.—Andando el tiempo, se pagará por tener un canario dentro de una jaulita así como se paga un peso por poder tener un perro.—Este es el seguro de la vida de esos animales.—Es su tutelar: es como si se dijera, el porvenir de las familias caninas.—Pero aunque parezca una puerilidad no dejaré de traer á colacion una circunstancia. Recuerdo haber pagado un peso por el sello del collar de bravísimo *Hayse* perro de estimacion . . . y estando con su tutelar ha muerto con *bocado* . . . A otro amigo mio sucedió un lance idéntico. Al Sr. Eléspuru ha sucedido igual cosa con dos perros de estimacion. Al Sr. Dominic, tambien. ¿Qué nombre podrá darse á todo esto?

VI.

No me consta de un modo positivo este hecho pero ya que públicamente se dice, algo debe tener de verídico.—Se asegura, que el honrado Sr. Rojas, tuvo á bien eliminarse de la H. Corporacion, porque no llevó su condescendencia hasta el extremo de autorizar un nuevo impuesto: el siguiente. Que todo edificador pagára dos pesos; ahora se ha sancionado que se pague dos reales por la vara cúbica del terreno que ocupasen los escombros en la calle.—¿Se pudo imaginar siquiera que tal cosa llegara á suceder en un Lima, pais esencialmente rico, eminentemente libre y franco? ¿Defiendo en esto, los derechos del pueblo mas que quienes deberian velar por ellos? Quién es aquí el mas benéfico para la sociedad? el que se expone á ser asesinado por defenderla ó los que la extorcionan y la esplotan como un lavadero de San Francisco de California?

Aun á las personas menos provistas de instruccion y de aquel conocimiento práctico en los negocios públicos,

las escucho, al lamentarse de la inutilidad y sistema extorcionador del gremio municipal, preguntarse ¿pero en que invierten estos hombres la sumas que colectan de las multas? ¿qué obra de utilidad ó de ornato hacen? ¿por qué, á lo menos no dan cuenta al público como antes lo hacia la policia? Esta corporacion dá una aplicacion enteramente misteriosa, un empleo rodeado de tinieblas á los fondos que arranca del cuerpo social. ¿Es únicamente por torturar á la poblacion, y que esta maldiga del Gobierno único editor responsable de todos estos actos de arbitrariedad y de avaricia?

Yo recomiendo muy particularmente á los hombres de Estado de que consta nuestro gabinete, sustraigan algunos minutos á sus graves ocupaciones, para meditar un poco sobre mis razonamientos. A su bien cultivada inteligencia cumple ampliar mis ideas, comentar los hechos que refiero, perfeccionar mis conjeturas y ¡ojala que se persuadan de que no voy muy descaminado al expresarme en los términos en que me espreso!

Desentiéndanse, por esta vez a lo menos, de que no escribo en un estilo sério y grave, cual corresponde para tratar de su asunto grave y sério por su propia naturaleza. No soy yo ciertamente, como aquellos diputados, que vienen á soltar el pelo de la Dehesa, los cuales (estos son pocos; no se puede decir que son muchos) creen que todo el mérito é importancia de un parlamentario consiste en adoptar un lenguaje severamente grave, seco, con el ceño arrugado, la voz hueca, la mano derecha entre la levita y el mirar duro y sainetescaamente formal.—Creen pues algunos que la circunspeccion y la elevacion de los asuntos sérios consiste en permanecer impassiblemente adustos en el gesto y en la locucion.—Yo presentára á estos señores que tal creen, un burro como modelo de gravedad parlamentaria; el burro es el animal mas formal que se conoce; no se reirá

así le pongan delante un mono con un huevo caliente en las manos.

Cuando, algunos leen una obra en estilo jocoso, aun sin comprender el espíritu que domina en ella, dicen, por darse importancia, que son disparates . . . ¡Ay de mí! Cuantos disparatones de á folio, se discuten en el lenguaje grave y circunspecto, que á tantos place! Tampoco es mi fuerte usar en mis renglones aquellos ornamentos de la retórica. Cuando se escribe para la generalidad, seria una tontuna hacer ostentacion de frases magníficas y escojidas; no pretendo dar exámen de erudicion.

A mas de que, para tratar de cosas malas será un crimen emplear magnificas locuciones. A nadie se le ha ocurrido hacer provision de nácar para surtido de huesos.

Así pues, ruego otra vez á los hombres de estado y á los conscriptos padres de la patria, que se dejan mantener por la hijita, siéndola ya casi gravosos, detengan su consideracion en el hastío que causa ya la Municipalidad.—En formalidad; es necesario mirar por el bien del pueblo; este es un deber.

VII.

Decia pues, que paso por *el cruel dolor* de no poder decir todo lo que pudiera, si la Municipalidad, generosa en extremo, en recompensa de mi afan por desnudarla no me pusiera otro vestido de papel sellado, á mas del que me tiene puesto ya.

Hay ciertas cosas, que como he dicho, no es posible probarlas con el judiciario requisito de ley, con documentos, porque es imposible que estos existan; nadie hace instrumentos para herirse; pero en la conciencia pública, en la conviccion del pueblo existe la verdad de ciertas y ciertas acciones, de la odiosa é inhábil autori-

dad á quien estoy quitando el vestido para que quede *en cueros*. ¡Ya se vé, estamos en la fuerza del Estío y no solo es necesario desnudarla sino darle baños de verdad.

Yo no podré decir la tercia parte de todo lo que sé, huyendo de la carencia de comprobantes materiales, sospechando que ante los tribunales no tiene ninguna competencia aquella máxima de "*La voz del pueblo es la voz de Dios*"—que adrede escribo en castellano y no en su texto latino; no obstante de que en todo libro, es de cajon enjaretar algunas sentencias en el idioma de la misa y de los funerales.

Pero señor, ¿es justo (hablo con el debido respeto) como dicen los abogados, y me dirijo al público, á los ministros, á los diputados, merendadores y aun á los miembros del Ayuntamiento, ¿es justo digo, que un municipal arranque una multa de cuatro pesos á un pobre hombre que está sobre una escalera, diez varas sobre el nivel de la madre tierra, porque su brocha chorrea y el tal Señor se mancha el vestido? ¿Es justo que las distracciones municipales las pague el pobre pueblo? Es justo que la Municipalidad tome por su *carne acomodada* (locucion popular) á los infelices cholos, decomisándoles la fruta ~~so~~ pretesto de que el sol que la entibia la hace nociva para la salud del pueblo? Bien claro se vé que esos municipales, que en esta parte tanto se duelen de la salud del pueblo, no forman parte del pueblo supuesto que ellos ni sus familias padecerán ninguna enfermedad al yan-tarla. . . .

¿Es justo que á la familia del benemérito, antiguo y honrado Coronel Manrique de Lara, se le impusiera una multa de 25 pesos, porque sus funerales, con arreglo á ordenanza acabaron mas tarde que los funerales de los particulares? ¿Es tolerable que para hacer efectivas las multas, se lance la jauria municipal como una bandada de gallinazos sobre la difunta mula, sobre el cajon de la plata como sucedió en el Callao, al tratarse de

una multa impuesta al Sr. Candamo, porque él, limitándose á los artículos de su contrata no hizo enganchar un otro wagon para que marcháran tres ó cuatro peronas que fueron á la última hora? En que tierra de cristianos se vé un sistema semejante de cobrar un pecho? Diantres! los bandoleros en medio del camino, cuando dirijen el cañon de su esmeril al pecho de los caminantes, tienen por lo menos la cortesia de decir—“Mi amo una limosna por amor de Dios”—Allí siquiéra hay educacion, hay cierto *shiek*, cierto confortablè.

Es justo que la Municipalidad no tienda una mirada de beneficio, sobre los renglones del abasto público? “Sobre tus malditos renglones tomaria la medida de secarte en chirona”—se me figura que al llegar aquí dirá la honorable sin la virtud principal para merecer este título. . . . El pobre pueblo sufre horriblemente los desoladores efectos de una creciente carestia y no hay una mano protectora que merced á algunos arbitrios sagaces, le alivie en medio de tal conflicto; lejos de esto, en vez de procurar los medios de que desaparezca la crisis de ese funesto y mortificante encarecimiento, se complace la honorable en fatigar el bolsillo público para dar refrijerio y desahogo al otro bolsillo que no es el público.

Un escritor algo mas ingenuo ó mas bárbaro que yo, podria aventurarse hasta el estremo de asegurar que la honorable lleva dos tendencias únicas, la de desprestijiar al Gobierno y procurar su fin y la de dejar la miseria á un lado.

Sospecho y no con poco fundamento, que cuando le presente mi folleto chulo, haya sido ojeado por los no escasos contrarios de la H. Municipalidad, al avistarse con su orijinal autor le han de dirijir algunas interpelaciones parecidas á estas.

Hombre; ya que ha emprendido U. este loable trabajo, ¿cómo es que no ha dicho U. nada acerca de lo que

han hecho con su amigo Tiravanti, causa de la cuestion? Nadie mejor que U. sabe, que despues de tanta terquedad, de tanta obstinacion para que no hiciese la rifa de la casa, son los municipales los mas empeñados ahora en que se efectúe la disputada rifa, háyanse ó no vendidos los billetes ¿Nadie mejor que U. está al corriente de la prohibicion que le hicieron para que no abriese la casa al público, y lo que él contestó de que en su casa no reconocia autoridad para cosas que la ley no prohíbe.

¿Por qué no dice U. pues algo acerca de esa cuestion tan orijinal en la que no debe haber exijido nada justo la Municipalidad, supuesto que la casa existe abierta despues de dos meses?—Hombre le contestaré; hay cosas que de puro sabidas no se dice palabra acerca de ellas.

Otro saldrá diciéndome. Se olvidó U. de consignar el hecho de rebajar por la fuerza el valor de los boletos del Teatro, como si el ir al Teatro fuera una necesidad como el beber agua, siendo constante que hasta los aguadores se hacen pagar el viage al precio que mas les conviene.—U. habria hecho bien en escribir un capitulito en demostrar que es imposible que puedan venir buenos artistas cuyos sueldos crecidos mediante la tripulacion de los gastos individuales, no nunca podrian sacarse de la entrada á dos reales; que cuando todos los víveres, todos los efectos y hasta los peluqueros ha doblado el precio de sus pelados, como todos los demas manufactureros y espendedores de vitualla, era injusticia esta rebaja forzosa en los precios de un espectáculo puramente de lujo á donde debén asistir únicamente los que tengan lo suficiente para darse gusto, porque con estar en el Teatro no se hace una cena y por último que

Calle, calle U. les contestaré yo, ¿creen UU. que yo iba á haber escrito un tomo en fólío, que soy bastante rico para costear la impresion? ¿No ven UU. que

en una publicacion por corta que sea es para el tipógrafo quien se trabaja? Oh! no es posible que yo pueda hablar analiticamente de todos los abusos y arbitrariedades que pasan á la faz de este paciente pueblo. Harto he hecho con espresarme sintéticamente respecto de esa mano de plomo que pesa sobre nuestra sociedad, y como he dicho ántes, aunque en la conciencia pública resida la conviccion íntima de que es cierto cuanto se habla y se escribe de la Municipalidad, la falta de documentos, de pruebas materiales me detiene la pluma aun cuando el diablo me desencadene el pensamiento.—Pero hombre, me dirá otro, á lo menos diga U. algo mas que sea en el “Comercio” acerca de esa carencia absoluta que ha habido y hay de jueces de paz. ¿Por qué no se ha dejado ver en toda la capital sino al Sr. Porrás? Esto es grave, sobre esto podria U. sacar mucho partido; podria U. lucirse.

Esto ha sido escandaloso: es necesario atacarlos por este lado.

Tengo la certeza de que algunos hombres imparciales que ven y oyen, me han de decir, así que publique mi panfleto . . . Hombre Rojas y Cañas, U. no habrá llenado su mision mientras no haya dicho algo acerca de los monopolios, y de los remates de ramos. ¿Le parece á U. justo Rojas y Cañas, ni decente ni decoroso que un municipal jefe, ponga un testa para cederle el remate del ramo de sisa y en la realidad y en el efecto ser el municipal el rematista? Le parece á U. honroso, jóven patriota que un señor alcalde teniendo un hijo con un almacen en el que se vendan pinturas; haya por decision suya y no por acuerdo de la corporacion, ordenado que las calles de la capital se pinten con el verde verones, y con el azul de ultramar que á mas de ser los mas caros han subido un peso?—Señor, observador, responderé yo: el Sr. Alcalde es cierto que tiene un hijo; que este hijo tiene un almacen en tal calle, pero es cierto tam-

bien que el vende pinturas como vende otras mil cosas; nada de indecoroso veo en esto.—No sea U. tonto, me contestará; á donde se le vá á U. su viveza? Pues no repara U. que esta circunstancia pueda dar lugar á que el público haga siniestras interpretaciones? Y no toma U. en cuenta la anomalia de haber ordenado que la ciudad se pinte, en su mayor parte, con dos colores tan inadaptables?

Oh! respecto á esto, arguiré yo: es muy cierto que ni el verde ni el azul son colores adecuados para pintar ciudades, porque á mas de lo caro que son, estos dos colores, segun los principios de la optica, absorven la luz, en vez de reflejarla y causan tanto tormento á la vista, como la Municipalidad lo causa al pueblo. Despues de todo, yo carezco de pruebas fehacientes, de documentos para sostener ante la justicia estas opiniones que U. quiere que emita, y por lo consiguiente tengo que permanecer mudo sobre el particular.—Pero y porque no ha dicho U. algo, buen Rojas y Cañas, acerca de la apertura de nuevos garitos?—Ah! es que no sé positivamente que se hayan abierto otros; por que el que me han asegurado que hace su *debut* en la calle de Espaderos pertenece á jentes de categoria, de influencia, de dinero y ya U. vé que no es justo, perseguir á estas personas decentes, ricas y caracterizadas, ni mas ni menos que como se persiguen en son de farsa (*vox populi*) á los garitos adocenados en donde concurren personas de media y aun de baja clase.—Y sobre todo, no me concierne hacer la guerra á esos establecimientos piadosos en donde mil padres de familia sin blanca, suelen salir repletos de dinero con lo que sustentan honradamente á sus familias.

Los perilustres miembros de la H. Municipalidad podrán esclamar en tono airado (y á fé que les sobraré razon) ¿No es una desvergüenza, un desacato, una *lisura* que un mozo (cuando se quiere apocar á uno que no es

anciano de fórmula se le ha de llamar mozo aun cuando tenga la edad de Cristo *comm'e io* pobre tonto (aquí la pobreza es vicio) él solito, protegido y escudado con su propia insignificancia, venga á censurar, y á ridiculizar á toda una autoridad, á una corporacion hecha y derecha como la nuestra? Dirian algo mas fuerte: pero ¡Que diantre! esta no es culpa mia. No soy ciudadano, y en ejercicio? Pues bien, entónces la Carta Constitucional, el sistema democrático, todo esto me autoriza á levantar mi acento, á emitir mis opiniones, item mas, á formular acusaciones contra las autoridades, cuando note algo que no sea arreglado á la ley.

¿Pues no se está viendo que hasta los zapateros, hasta los chinos cocineros, ocupan la prensa para reclamar sus derechos, cuando se imaginan conocerlos? No se vé que esos ciudadanos, á título de tales hacen vibrar su inspirada palabra injiriéndola en el asunto público? ¡Qué mucho, entónces, que yo, siendo un ciudadano con todos los requisitos legales para conservar este título, que siendo un miembro de la sociedad sin tener una sola causal por que esta me rechace; que siendo un miembro del ejército y por lo consiguiente una parte del Gobierno y que por último, siendo uno de los corifeos del periodismo, no tenga el derecho, de formular acusaciones, no digo contra la Masamoricipalidad, sino hasta contra las mismas Cámaras legislativas, así que encuentre en ellas infracciones ó torpezas!

Con este imperioso y solemne deber, con esta terrible y legal autoridad de que las leyes republicanas me han investido, pregunto á la Municipalidad.—Conforme fastidian U. á los honrados vecinos obligándolos á que pinten las fachadas de su casa de este ó aquel color, (del verde, por ejemplo, color que debe agradaros mucho por asemejarse á la vegetacion que anda en carretas) y conforme quiere U., señora mia, que un dueño de casa que ha gastado sus doscientos ó trescientos pesos en fabri-

car unas elegantes puertas de cedro bien embarnizadas y lujosas, vaya á malograrlas con una grosera capa del color que tanto á U. cuadra ¿por qué no hace U. desaparecer costumbres rancias, brutales, perjudiciales y hasta cándidas?—Allí teneis una pandilla de pilluelos que van desesperando y ruborizando á un pobre hombre, á los gritos agudos de *padrino sebo*, al que por solo el crimen de prestarse á ser padrino, quieren los rapaces que el infeliz les alfombré la calle de monedillas, y aun si este les arroja un puñado lo recojen y vuelven á gritarle.—¿Por qué subsiste este estúpido abuso? ¿por qué no lo persigue U. señora Municipalidad? Porque consiente U. que una gavilla de holgazanes trafiquen con el culto divino, armados de una caja de lata y de una estampa mamarracho, sorprendiendo el medio y el cuartillo de tanta jente tontamente honrada? ¿por qué no obliga U. á esos pilla-moneda hipócritas y bellacos, el que haciendo del cristianismo un mercachifleo, vayan estafando el dinero de los que trabajan?

¿Por qué se consiente la publicidad, el descaro, el cinismo en esa reprobada industria que merced á ese fútil convenio de la suerte, es la ruina de tantas familias, el dogal de tantas madres, la perdicion de tantos hijos? Ah! es que aquí médian otras circunstancias. . . . Yo no me atreveré jamás á afirmar que esos son protegidos porque exhiben el barato: dígalo todo el mundo si le place, que lo que es yo, no he visto hasta ahora un solo recibo firmado por el Rejidor, acreditando haber percibido los ciento ó doscientos pesos mensuales.

Hay un hecho: un hecho que vale por cincuenta; un hecho que todos ven y sienten sus efectos. Que el pueblo sufre la pena de Tántalo, que se muere de hambre en fuerza de la creciente escasez, y que al mismo tiempo que bosteza de fatiga, siente á toda hora y por cualquier motivo justo ó injusto la garra, el sacatrapo, el garfio, la tenaza que les arranca la multa. La multa es el desem-

peño, el caballo de batalla (como dicen los artistas dramáticos rutineramente) de la Municipalidad. La multa y la corporacion son como quien dice Castor y Polux Niso y Euriales, Damon y Pitias, Orestes y Pilades: la Municipalidad y la multa es una asociacion tan íntima como la del caracol con su concha; es una sustancia homogénea mitad personas y mitad dinero de multas.

VIII.

Así como no hay libro por malo que sea, que no contenga alguna buena idea y vice versa, así en la Municipalidad, hay una cosa muy digna de recomendacion. No es pues una sociedad de gente tosca, soez y mal vestida... no es una porcion de señores ordinarios y haraposos.— Todo lo contrario; son caballeros muy aseados, muy elegantes, de hablar recalcado y melífluo. Mucho guante de Preville; mucho cuello á la *derniere*, mucho *Pautchouli*, mucha corbata de red de seda, mucho cosmético en los bigotes, mucho gemelo enristrado, *en pedantezca distraccion*, hácia los tres órdenes de palcos. Esto es loable; aquí se ven principios de higiene; aquí se admira el buen gusto y el ornato individual como base fundamental del ornato público—y ya que ornato público dije; no podré defender un poco la única obra de este jénero que, empezada por el Gobierno, ha sido llevada á felice remate por la corporacion de la elegancia?—Händado en decir algunos tábanos, que esa especie de jaula de personas, larga como la avaricia municipal, estrecha como la municipal conciencia y dispuesta como lo quiso Dios y el Alcalde lo permitiera, es el fac-simil del panteon de D. Juan Tenorio.

¡Que hablar por hablar! ¡que prurito de encontrar malo todo lo bueno!. Yo no opino de esta manera. A mi modesto juicio el jardin que tiene la Municipalidad con bastantes amapolas blancas y azucenas, símbolo de

la pureza en el pensamiento. . . . es una obra acabada. El único defecto que he podido notar es uno que por puro leve, debia disimularse, y casi no merece la pena de traerse á censura. Todo el que esté dotado de vista, de gusto y de mediano juicio, observará que las estátuas que están entre la verja, las cuales son de nueve pies, reposan sobre zócalos de seis piés de altura, así es que cuando crezcan los arbustos, esas figuras tendrán que desaparecer entre el follaje, y esta circunstancia contrasta chocantemente al reparar que las estátuas de la entrada, que á duras penas alcanzan al tamaño natural, descansan sobre embasamentos de quince pies de elevacion— Si esto es por efecto de una refinacion del buen gusto, este llegará a tal punto de perfeccionamiento que no está al alcance de mi menguada inteligencia.—Y á todo esto ¿qué hace la estátua de Neptuno sin tridente *vis a vis* con la estátua de Cristóbal Colon todo el *cubierto* con la misma tierra que *él descubrió*? Tampoco lo entiendo. ¡Cómo no vaya á ser que la picarezca Municipalidad haya querido dar á entender al buen Colon que el ha descubierto una tierra en la que como Lima hay muchos Nep. . . tunos sin las tres primeras letras? . . . Allá se las campaneen.

IX.

En este momento vengo á conocer que soy un tonto con ribetes de estúpido y puntas de imbécil, que he cometido una solemne majaderia en llenar de fraselogía, carillas y mas carillas de este folleto, con el objeto de hacer el retrato á fotografia de la Municipalidad. ¿Para qué pues, haber dicho tanta cosa, si para patentizar al público lo que vale esa corporacion me basta y me sobra un solo rasgo de elocuencia, injerto con una prueba fehaciente? Oid mortales!—oid mi arranque de elocuencia: él es tan penetrante, que nunca lo

llegó á tener ni Cicerón, ni Demóstenes ni ninguno de esos célebres oradores.—¿Qué concepto se puede formar de una corporacion, en la que se cuentan personas decentes, hombres bien nacidos, blancos, honrados. . . . en la que se encuentran comerciantes probos, pudientes respetables, bien quistos y hasta simpáticos.—¿Qué se puede juzgar, repito, de esta corporacion que debia ser honorable, si toda aquella coleccion de personajes, está ciega y humildemente sometida á las sujestiones de un *sujeto* de uno que debia estar en un estado tocayo suyo, es decir *sujeto* tambien?—¿Se puede pensar algo bueno de una corporacion de hombres caballeros y honrados cuando no vacila en prestarse á desempeñar el rol de unos títeres que se mueven, por la pita del susto, manejada por la garra de un animal Nictálope? ¿Qué opinan UU. señores, de la corporacion respetable que se adapta al estado de un maniquí, del que debia ser por muchos empeños y con buenas garantias, un porta pliegos de la corporacion?

Con solo esto se demuestra lo que la honorable puede dar de sí; lo que puede hacer, lo que puede dejar de hacer, y lo demas allá, que cada uno se antoje de suponer.

Este folleto ha sido principiado el Lunes 7 y terminado hoy 18 de Febrero de 1859.

EPILOGO.

Al redactar este folleto del cual yo no tengo la culpa, sino la misma H. Municipalidad, que cometió la niñería de haberme denunciado un artículo completamente indenunciabile, supuesto que me referia á letras y no á personas (véase el "Comercio" del dia 6 de Enero próximo pasado)—Yo tengo un gran sentimiento. . . . La razon es esta.—Que poseo algunos amigos en esta corporacion; amigos á quienes tengo motivos porque estinar, y es triste y dura cosa para mí, el que ellos vayan á imaginarse que he tenido la intencion de ridiculizarlos.

Yo he atacado á la persona moral de la Municipalidad, he censurado á la corporacion en conjunto. . . . he vituperado sus abusos, sus procedimientos odiosos para con un pueblo que, conforme ha tenido la paciencia de tolerarla hasta hoy, merced á su índole pacífica, puede cansarse de sufrirla y entónces. . . . Adios Madrid que se quedó sin jente!

Pero salga algun individuo que crea que á él personalmente me dirijo. . . . ¡imposible! . . . he reprobado á todos y á ninguno sus manejos. . . . creo que he escrito con aquella independenciam hija lejitima de una conciencia limpia y de un patriotismo que todavia no he tenido la ocasion de manifestar.—Esta ha sido para mi una necesidad. . . . no es culpa mia. Me es altamente sensible por los amigos que tengo en la Municipalidad y á los que no me atrevo á juzgar tan necios que se ofendan.

OTRO DATO—DATO BURLESCO.

La circunstancia de haber tenido que asistir á noche á los títeres de la calle de San Cristóbal, de despecho por haber tenido que regresar del Teatro por falta de función, y viendo que esto era ocasionado por el estúpido capricho de la Municipalidad, que se opuso á que se doblara el precio de entrada apesar de que cantaba un magnífico artista, la circunstancia, pues, repito de haber ido á desfogar mi cólera al teatro titiritesco con la esperanza de haber oido algunas sátiras contra la Municipalidad, me acabó de convencer de que los municipales son enemigos del Mariscal Libertador y que pretenden la caída del Gobierno. En ese espectáculo de muñecos, hacen bailar uno que á mas de ser parecido en las facciones á nuestro ilustre Castilla, le han puesto bigotes, banda, botas, chareteras y todavia le han puesto el nombre de D. Ramon Castilla. ¿Es justo ni es lícito que se ridiculice así, al mas eminente de los peruanos? ¿Por qué el celador ó rejidor de ese barrio no evita el que esos hombres toscos y ordinarios, hagan ludibrio del general Castilla, al cual en efijie hacen bailar zamacueca y decir mil majaderias? Pero qué! si la Municipalidad sabe esto y en vez de imponer la pena condigna, se hará lá orejona, y tolerará y hasta gozará, viendo que se trata de hacer el ridículo del héroe de nuestra edad. Y este abuso insolente es tanto mas punible cuanto que hace muchos dias que el tal muñeco vestido de presidente, hace sus piruetas en los títeres, con harto divertimento y risotadas de la pandilla de muchachos que allí concurre.

¿Qué hace pues el rejidor de ese barrio? Si no ha evitado este ridículo, es seguro que participa de él, en cuyo caso, otro dato mas para probar que los municipales detestan al general Castilla.

No he terminado por falta de asunto; cada dia es mas abundante. Si encuentro suscritores para otro folleto lo escribiré con mil amores. El pais ganará en esto. . . . ¡Oja'a que el Supremo Gobierno fije su consideracion en mis pensamientos.—El cielo me es testigo de que este trabajo lo he emprendido con la mas sana intencion. No es un folleto elegantemente escrito, lo sé; hay mil faltas de lenguaje; y bien, es lo mejor que tiene, al tratarse de una *cosa* tan mala como la Municipalidad; pues como dije ántes, nadie hace provision de nácar para surtido de huesos y ¡que huesos! Convoco pues, un número de suscritores para arremeter con la segunda parte que trataré de hacerla en estilo entretenido y burlon.